



Preguntas Frecuentes

Revisiones anuales y la emergencia de salud pública

¿Qué es la emergencia de salud pública (ESP) y cómo afecta a los afiliados?

Al principio de la pandemia de COVID-19, el gobierno federal declaró una emergencia de salud pública (PHE). Durante este tiempo, los programas estatales de Medicaid deben mantener la cobertura de Medicaid para todos los afiliados, aunque cambie su elegibilidad. Esto significa que todos los miembros de Healthy Connections Medicaid mantienen su cobertura médica durante el PHE. El gobierno federal ordenó a las agencias estatales de Medicaid que reiniciaran el proceso estándar de revisión anual. El de Carolina del Sur se reanudará el 1 de abril de 2023.

¿Cuándo se reanudarán las revisiones anuales de Healthy Connections Medicaid?

El SCDHHS reiniciará su proceso estándar de revisión anual de elegibilidad el 1 de abril de 2023.

¿Qué ocurrirá cuando Medicaid reanude el proceso estándar de revisión anual?

En primer lugar, intentaremos renovar su Medicaid con la información ya disponible, como los datos electrónicos sobre su salario actual u otros requisitos de elegibilidad. Si podemos confirmar que cumple los requisitos, simplemente recibirá una "continuación de los beneficios". Esto significa que su Medicaid se prorrogará un año más. Si no podemos verificar su elegibilidad, le enviaremos un formulario para que lo rellene y lo devuelva.

Si tenemos que enviarle un formulario de revisión, se lo notificaremos por correo y mensaje de texto (si tiene registrado un número de teléfono móvil) para que pueda prepararse. Una vez que reciba el formulario, deberá cumplimentarlo y devolverlo. La fecha de vencimiento se incluirá en el correo que le enviemos. Si ya ha pasado la fecha de vencimiento, devuelva el formulario de todos modos. Todavía puede estar cubierto. Si no devuelve el formulario, puede perder su cobertura de Medicaid.

Puede devolver el formulario de una de las formas que se indican a continuación.

- Visite apply.scdhhs.gov y utilice la [herramienta de carga de documentos](#).
- Envíe el formulario de revisión anual a SCDHHS Central Mail, P.O. Box 100101, Columbia, SC 29202.
- Envíe email a 8888201204@fax.scdhhs.gov.
- Envíelo por fax al (888) 820-1204.
- Dépositelo en su [oficina local de elegibilidad](#).

Una vez que recibamos su formulario, su cobertura continuará mientras se revisa su caso. Cuando terminemos, recibirá una notificación con una decisión.

¿Cómo sabré cuándo ha llegado el momento de rellenar un formulario de revisión anual?

Cuando la agencia reinicie las revisiones anuales el 1 de abril, el SCDHHS lo notificará a sus miembros. Esto no significa que todos los casos estén pendientes de revisión el 1 de abril. Revisaremos grupos de casos cada mes durante los próximos 12 meses. Cuando estemos listos para procesar su formulario de revisión anual, primero intentaremos renovar su Medicaid con la información ya disponible, como los datos electrónicos sobre su salario actual u otros requisitos de elegibilidad. Si podemos confirmar que cumple los requisitos, simplemente recibirá una "continuación de los beneficios". Esto significa que su



Preguntas Frecuentes

Revisiones anuales y la emergencia de salud pública

Medicaid se prorrogará un año más. No recibirá un formulario de revisión anual.

Si no podemos verificar su elegibilidad, le enviaremos un formulario para que lo rellene y lo devuelva.

Si la agencia dispone de su número de teléfono móvil, también le enviaremos una serie de mensajes de texto para recordarle que debe cumplimentar su formulario de revisión anual. Si desea asegurarse de que la agencia tiene su número de teléfono móvil, puede ir a apply.scdhhs.gov y rellenar el formulario en línea, o puede ponerse en contacto con el Centro de Contacto para Afiliados de Healthy Connections llamando al (888) 549-0820 de 8 a.m. a 6 p.m. De lunes a viernes, o puede acudir a su [oficina local de elegibilidad](#).

¿Tengo que comunicar algún cambio en el hogar?

Sí, debe comunicar cualquier cambio que se produzca en su hogar, incluidos los ingresos, si alguien se queda embarazada, si hay un nuevo miembro en el hogar y cualquier cambio en su dirección u otra información de contacto. Puede cambiar su dirección en línea en apply.scdhhs.gov. Puede informar de cualquier cambio en su hogar poniéndose en contacto con el Centro de Contacto para Afiliados de Healthy Connections llamando al (888) 549-0820 de 8 a.m. a 6 p.m. De lunes a viernes o puede acudir a su [oficina local de elegibilidad](#).

¿Qué debo hacer para asegurarme de recibir información de Healthy Connections

Medicaid?

Para asegurarse de no perder información importante sobre su cobertura de Medicaid, póngase en contacto con nosotros para actualizar su dirección y datos de contacto si han cambiado. Puede cambiar su dirección en línea en apply.scdhhs.gov. También puede actualizar su dirección y otros datos de contacto llamando al (888) 549-0820 de lunes a viernes de 8 a.m. a 6 p.m. o acudiendo a su [oficina local de elegibilidad](#).

Siga también nuestros canales en las redes sociales (@SCMedicaid en Facebook y Twitter) y visite www.scdhhs.gov/annualreviews para consultar anuncios y recursos.

Suelo rellenar mi formulario de revisión anual en la misma fecha cada año, pero hace tiempo que no recibo ninguno. ¿Debería preocuparme?

No, no hay por qué preocuparse. Las revisiones han estado en suspenso desde que comenzó la emergencia de salud pública en marzo de 2020. A partir del 1 de abril, iniciaremos el proceso de revisión de la elegibilidad de los afiliados a Medicaid. Mientras tanto, puede ayudarnos asegurándose de que tenemos registrados su dirección postal, número de teléfono móvil e email actuales. Puede actualizar su información de contacto en apply.scdhhs.gov. También puede llamar al (888) 549-0820 para actualizar sus datos por teléfono o acudir a su [oficina local de elegibilidad](#).

¿Recibiré un formulario de revisión anual por cada persona de mi hogar?

Normalmente, un hogar recibe un solo formulario de revisión anual.



Preguntas Frecuentes

Revisiones anuales y la emergencia de salud pública

Aún no he recibido el formulario de revisión anual, ¿cuándo recibiré el mío?

El proceso del formulario de revisión anual comenzará el 1 de abril de 2023. Esto no significa que todos los casos estén pendientes de revisión el 1 de abril. Revisaremos grupos de casos cada mes durante los próximos 12 meses. Le avisaremos cuando llegue el momento de su revisión. Así tendrá tiempo de conseguir los documentos necesarios. Aunque no podemos decirle cuándo recibirá su formulario por correo, puede ponerse en contacto con el Centro de Contacto para Miembros de Healthy Connections llamando al (888) 549-0820 de 8 a.m. a 6 p.m. para ver si Medicaid le ha enviado un formulario.

Yo o alguien de mi familia no hemos recibido el formulario de revisión anual o lo hemos perdido. ¿Cómo puedo obtener un nuevo ejemplar de mi formulario de revisión anual?

Puede obtener una nueva copia de su formulario de revisión llamando al Centro de Contacto para Afiliados de Healthy Connections al (888) 549-0820 de lunes a viernes de 8 a.m. a 6 p.m. o visitando su [oficina local de elegibilidad](#).

He recibido por correo un formulario de revisión anual. ¿Es obligatorio cumplimentarlo y devolverlo?

Sí, es importante que todos los afiliados a Medicaid cumplimenten y devuelvan a tiempo los formularios de revisión anual. Dispone de aproximadamente 60 días para cumplimentar el formulario a partir de la fecha de envío. La fecha límite figurará en el formulario. También debe asegurarse de responder a todas las solicitudes de información de South Carolina Healthy Connections Medicaid para ayudarle a mantener su cobertura de Medicaid, si es elegible.

La fecha de entrega de mi formulario de revisión ya ha pasado. ¿Debo enviarla de todos modos?

Sí, debe seguir enviando el formulario de revisión para que podamos comprobar si sigue todavía califica para beneficios. Dependiendo de cuándo lo envíe, es posible que no tenga interrupciones en la cobertura. Si no envía el formulario en el plazo establecido, le enviaremos un aviso para informarle de la fecha en que finalizará su Medicaid.

¿Cómo sabré si mantengo mi cobertura?

Recibirá una notificación por correo en la que se le indicará si sus beneficios de Medicaid van a continuar.

¿Qué pasa si ya no cumplo los requisitos para Healthy Connections Medicaid de Carolina del Sur? ¿Cómo puedo obtener cobertura sanitaria?

Si usted o un miembro de su familia recibe una notificación de que ya no reúne los requisitos para Medicaid, es posible que pueda comprar un plan de salud a través del Mercado de Seguros Médicos y obtener ayuda con el costo. Visite [HealthCare.gov](https://www.healthcare.gov) o llame al Centro de Atención Telefónica del Mercado al (800) 318-2596 para obtener más información sobre los planes del Mercado.